



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Expte.: FERIA024

Asunto.: Licitación ambigú caseta municipal Feria Real 2024.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios.	
Subtipo del contrato: Simplificado Abreviado	
Objeto del contrato: Servicio ambigú Caseta municipal Feria Real 2024	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado abreviado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 555000000 – Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.	
Valor estimado del contrato: 2.000,00 € al alza	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 2.000,00 €, al alza	IVA%: 21,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 2.420,00 €	
Duración de la ejecución: Servicio de ambigú Caseta Municipal: Desde la noche del día 11 y hasta la tarde del día 15 de septiembre de 2024 (4 noches y 5 días de servicio). Servicio de ambigú Coliseo: Suelta de vaquillas, días 13 y 14 de septiembre.	
Lugar de ejecución:	Caseta Municipal en Pza del Parque Alameda de Almedinilla Coliseo de Almedinilla

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa procedimiento	25/07/2024	
Informe de Secretaria	25/07/2024	
Informe de Intervención	25/07/2024	
Resolución de inicio	2023/00000354	
Pliego de cláusulas administrativas	31/07/2024	
Informe propuesta de secretaría	31/07/2024	

e-mail: administracion@almedinilla.es

Código seguro de verificación (CSV):

2D42 274F F401 FDB6 7298



2D42274FF401FDB67298

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 31-07-2024

Firmado por Secretaria - Interventora BURGOS MERIDA ANA BELEN el 31-07-2024

Num. Resolución:

2024/00000364

Insertado el:

31-07-2024



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

CUARTO. A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el servicio de Bar de la Caseta Municipal durante la próxima Feria Real 2024, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

QUINTO. Designar a la unidad técnica de contratación, formada por D^a. Ana Belén Burgos Mérida y D. Antonio José Bermúdez Ibáñez, Secretaria Interventora y Técnico de este Ayuntamiento, para que Junto con esta Alcaldía, procedan a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

e-mail: administracion@almedinilla.es

Código seguro de verificación (CSV):

2D42 274F F401 FDB6 7298



2D42274FF401FDB67298

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 31-07-2024

Firmado por Secretaria - Interventora BURGOS MERIDA ANA BELEN el 31-07-2024

Num. Resolución:

2024/0000364

Insertado el:

31-07-2024



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de estas y a su valoración.

SÉPTIMO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

e-mail: administracion@almedinilla.es

Código seguro de verificación (CSV):

2D42 274F F401 FDB6 7298



2D42274FF401FDB67298

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 31-07-2024

Firmado por Secretaria - Interventora BURGOS MERIDA ANA BELEN el 31-07-2024

Num. Resolución:

2024/0000364

Insertado el:

31-07-2024